


RESOLUCIÓN
Nº 200 /95

EXPEDIENTE Nº 3772/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.240

Buenos Aires, *12* de *marzo* de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días, formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Corrientes doctor Vicente Constancio Espósito a favor del señor Secretario doctor Oscar Ernesto Resoagli y del Prosecretario Administrativo señor Osvaldo Meza, con motivo de tener que trasladarse ambos a la Ciudad de Formosa con el objeto de realizar trámites vinculados con el expediente Nº 47/95 caratulado "Jefatura de Policía de Corrientes s/ comunica investigación por supuestos hechos violatorios a la Ley 23.737 y solicita medidas", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la petición.

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones que la citada Subsecretaría, a sus efectos.


SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA